



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01017838- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Virginia Acha en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras sobre el tema: “Una ciencia en la ficción: fantasmas en la escritura de Héctor Libertella”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Virginia ACHA prórroga ordinaria, a partir del día 28 de diciembre de 2025 y hasta el 27 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Una ciencia en la ficción: fantasmas en la escritura de Héctor Libertella”, de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

